

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

- 4312** *Orden PRE/626/2010, de 4 de marzo, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos, se hace pública la composición del Tribunal calificador y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo del grupo profesional 1 en la categoría de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes y Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, y del grupo profesional 2 en la categoría de Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales, en los servicios periféricos del Ministerio de la Presidencia.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en relación con la Orden PRE/12/2010, de 8 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero), por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal del grupo profesional 1 en la categoría de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes y Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, y del grupo profesional 2 en la categoría de Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales, en los servicios periféricos del Ministerio de la Presidencia, he resuelto:

Primero.—Aprobar la relación de aspirantes admitidos y publicar la de excluidos a las citadas pruebas por número de orden, conforme a lo previsto en la base 4.1 de la convocatoria. La relación de aspirantes excluidos figura en el anexo I de la presente Orden.

Las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos se harán públicas y se encontrarán expuestas en los tablones de anuncios del Ministerio de la Presidencia, de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, del Centro de Información Administrativa, así como en la página Web del Ministerio de la Presidencia.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán que figuran recogidos en la relación de admitidos.

Segundo.—Establecer un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado la omisión o exclusión, así como los errores que hayan podido consignarse.

Los escritos de subsanación deberán dirigirse a: Ministerio de la Presidencia, Subsecretaría, Subdirección General de Personal de la Administración Periférica.

Los aspirantes que, en el plazo señalado, no aleguen la omisión o exclusión justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 22 de mayo de 2010, a las 10:00 horas, en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), calle Atocha, 106, 28071 Madrid.

Cuarto.—Hacer pública la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo.

Tribunal titular

Presidente:

Nombre: Don Luis Rodríguez Peñamil.

Cuerpo o Escala: Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Secretaria:

Nombre: Doña Patricia Orden Quinto.

Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Vocales:

Nombre: Don Enrique Núñez Morgades.

Cuerpo o Escala: Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Nombre: Doña Miriam Juárez Hernando.

Cuerpo o Escala: Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública.

Nombre: Don Fernando Hernández Blanco.

Cuerpo o Escala: Cuerpo de Farmacéuticos Titulares.

Nombre: Doña Marta Ruiz Alguero.

Cuerpo o Escala: Cuerpo de Médicos Titulares.

Nombre: Don Felipe García Hidalgo.

Cuerpo o Escala: Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes.

Nombre: Doña María Lourdes Monteagudo Garro.

Cuerpo o Escala: Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes.

Nombre: Don Honorato Justicia Palomares.

Cuerpo o Escala: Cuerpo de Farmacéuticos Titulares.

Nombre: Doña Úrsula Salan Paniagua.

Cuerpo o Escala: Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes.

Nombre: Doña Rosa García Payo.

Cuerpo o Escala: Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes.

Tribunal suplente

Presidenta:

Nombre: Doña María Teresa Muñiz Prieto.

Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Secretario:

Nombre: Don Félix Martín Mur.

Cuerpo o Escala: Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Vocales:

Nombre: Doña Begoña Muelas Escamilla.

Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Nombre: Doña Gemma Miguel Salas.

Cuerpo o Escala: Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública.

Nombre: Doña María José Gragera Ibáñez.
Cuerpo o Escala: Cuerpo de Farmacéuticos Titulares.

Nombre: Doña Isabel Gabella Valera.
Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Nombre: Doña Nuria Esther Expósito Benéitez.
Cuerpo o Escala: Escala Técnica Superior Especialistas Organismos Públicos de Investigación.

Nombre: Doña Amor Suárez Muñoz.
Cuerpo o Escala: Escala Técnica Superior Especialistas Organismos Públicos de Investigación.

Nombre: Doña Ana Isabel Madrid González.
Cuerpo o Escala: Cuerpo de Farmacéuticos Titulares.

Nombre: Don Rafael Moral Moreno.
Cuerpo o Escala: Escala de Titulados Superiores Servicios INTA.

Nombre: Don Álvaro García Pérez.
Cuerpo o Escala: Cuerpo de Veterinarios Titulares.

Madrid, 4 de marzo de 2010.—La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/3545/2009, de 28 de diciembre), el Director General de Coordinación y Administración de los Servicios Periféricos, Pablo Larrea Viallacián.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal del Grupo Profesional 1, en las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes y Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, y del Grupo Profesional 2 en la categoría de Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales en los Servicios Periféricos del Ministerio de la Presidencia, convocado por Orden PRE/12/2010, de 8 de enero («BOE» de 15-01-2010)

| DNI | Apellidos y nombre | Causa de exclusión |
|-----------|-------------------------|--|
| 09045395R | Hernández Ayala, Lucía. | (A) No aporta justificante de rechazo oferta de empleo adecuado y de no haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesional según se establece en anexo IV. |